

## GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

# Informe/s de modificación del Plan de Estudios

### ÍNDICE

EXPEDIENTE Nº: 652/2008 (26/09/2014)

EXPEDIENTE Nº: 652/2008 (05/10/2020)

FECHA: 26/09/2014  
EXPEDIENTE N°: 652/2008  
ID TÍTULO: 2500386

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Denominación del Título</b>       | Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| <b>Universidad solicitante</b>       | Universidad Nacional de Educación a Distancia   |
| <b>Universidad/es participante/s</b> | Universidad Nacional de Educación a Distancia   |
| <b>Centro/s</b>                      | • Facultad de Filología   |
| <b>Rama de Conocimiento</b>          | Artes y Humanidades   |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## RECOMENDACIÓN

### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda revisar la relación de metodologías docentes puesto que la MD1 (“Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.”) y la MD5 (“Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación”) no son tales.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

#### 0 - Descripción general

6.2 - Otros recursos humanos. Se actualiza el anexo correspondiente a otros recursos humanos. 6.1 - Profesorado. Se actualizan los datos del profesorado al curso actual, así como el anexo correspondiente. 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se actualiza y normaliza el anexo correspondiente a este epígrafe con el fin de unificarlo con referencia a la Universidad en su conjunto. 9 - Sistema de garantía de calidad Se actualiza el enlace a los sistemas de garantía de calidad en la UNED. 11.1 - Responsable del título. Se actualizan los datos 11.2 - Representante legal. Se actualizan los datos 11.3 - Solicitante Se actualizan los datos 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. 1. Se actualizan las materias básicas que pertenecen a las asignaturas de Formación Básica. 2. Se actualiza la información del Trabajo de Fin de Grado como módulo de segundo nivel, que antes no estaba reflejado.

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

SUBSANACIÓN: Requisitos de acceso y criterios de admisión: se realiza una descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión, reflejando la normativa de la propia universidad, sin enlaces.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1. Se actualizan las materias básicas que pertenecen a las asignaturas de Formación Básica. 2. Se actualiza la información del Trabajo de Fin de Grado como módulo de segundo nivel, que antes no estaba reflejado.

#### 6.1 – Profesorado

Se actualizan los datos del profesorado al curso actual, así como el anexo correspondiente.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Se actualiza el anexo correspondiente a otros recursos humanos.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza y normaliza el anexo correspondiente a este epígrafe con el fin de unificarlo con referencia a la Universidad en su conjunto.

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el enlace a los sistemas de garantía de calidad en la UNED.

#### 11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos

#### 11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos

#### 11.3 – Solicitante

Se actualizan los datos

Madrid, a 26/09/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título       | Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Universidad solicitante       | Universidad Nacional de Educación a Distancia   |
| Universidad/es participante/s | Universidad Nacional de Educación a Distancia   |
| Centro/s                      | • Facultad de Filología   |
| Rama de Conocimiento          | Artes y Humanidades   |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

3.3 - Competencias específicas 1. Añadir la competencia específica CEPRO28 - Capacidad

para la comunicación oral y escrita en lengua española y extranjera y para la comprensión de la lectura y escritura en lengua clásica. 2. Añadir la competencia específica CEDIS43 - Conocimiento de las especificidades del razonamiento lógico, tanto desde el punto de vista del cálculo formal, como desde el punto de vista de la argumentación. 3. Añadir la competencia específica CEACA08 - Capacidad para comprender los principales problemas de la filosofía del lenguaje, de la mente, y de la lógica, tanto en su perspectiva histórica como en la actualidad. 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión Actualización de las normas de admisión de la UNED. 4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos Actualización de NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS GRADOS (Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017 y en CG de 5 de marzo de 2019) 5.1 - Descripción del plan de estudios Adecuación del anexo a los cambios propuestos y realizados. En dicho apartado se suprime un párrafo dentro del apartado 1.2 del pdf adjunto al Criterio 5: "La organización general del Grado 30 créditos restantes" y se modifica la información del que empieza por "Los aspectos relativos..." 11.1 - Responsable del título Cambio del responsable del título 11.2 - Representante legal Cambio del representante legal 11.3 - Solicitante Cambio del solicitante 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas A. MÓDULO DE LENGUA ESPAÑOLA. A1. MATERIA: BASES INSTRUMENTALES DE LA LENGUA A1.1. Cambiar el nombre de la asignatura Comunicación Oral y Escrita en Español I por Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española I. A1.2. Cambiar el nombre de la asignatura Comunicación Oral y Escrita en Español II por Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española II. A1.3. Cambiar los contenidos de Comunicación Oral y Escrita en Español I y II que pasan a ser: 1. El español actual . 2. Lengua hablada y lengua escrita. Niveles de lengua y registros de habla. 3. Norma y uso del español en los diferentes niveles de análisis: fónico-ortográfico, morfosintáctico y léxico-semántico. 4. El plano textual. 5. Comprensión y producción de textos orales y escritos. A1.4. Añadir la competencia específica CEPRO28 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española y extranjera y para la comprensión de la lectura y escritura en lengua clásica. A1.5. Cambiar el resultado de aprendizaje 1 por: 1. Analizar y redactar correctamente textos orales o escritos encuadrables en la norma culta del español. (Competencias 1, 2 y 3). A1.6. Cambiar el resultado de aprendizaje 2 por: 2. Analizar y redactar correctamente textos orales o escritos en español propios del ámbito académico y profesional. (Competencias 1, 2 y 3). A1.7. Eliminar el resultado de aprendizaje 3 y reenumerar los restantes. A1.8. Cambiar el resultado de aprendizaje 4 por: 4. Distinguir los diferentes niveles y registros lingüísticos del español en los textos orales y escritos. (Competencia 2). A1.9. Se añade nueva asignatura "El latín en Hispania: del latín clásico al latín tardío: optativa; 5 créditos; quinto cuatrimestre; tercer curso; impartición en castellano; contenidos: 1. El estudio diacrónico del latín: variedades y fuentes. 2. El proceso de romanización de Hispania. 3. Cambios en el sistema fonológico. 4. Evolución morfológica. 5.



Alteraciones sintácticas. 6. Peculiaridades léxicas y semánticas; en observaciones se añade: El latín en Hispania: del latín clásico al latín tardío: Haber cursado la asignatura "Latín para hispanistas". A2. MATERIA: LA LINGÜÍSTICA Y SUS APLICACIONES A2.1. Cambiar los contenidos de la asignatura "El Lenguaje Humano" a: 1. Introducción a la lingüística 2. La estructura de la lengua: niveles componenciales 3. Lenguaje y sociedad 4. Cognición y lenguaje. A2.2. Cambiar los contenidos de la asignatura "Teoría lingüística: Métodos, herramientas y paradigmas" por: 1. La lingüística como ciencia cognitiva. Presupuestos metodológicos para una teoría del lenguaje 2. La Gramática Generativa: objeto de estudio y presupuestos metodológicos 3. La evolución de la Gramática Generativa: de la adecuación descriptiva a la adecuación explicativa y más allá 4. La Lingüística funcional: objeto de estudio y presupuestos metodológicos 5. La Lingüística cognitiva: fundamentos básicos 6. Los Modelos Cognitivos Idealizados. A2.3. Cambio de cuatrimestre de la asignatura Lingüística clínica: pasa al quinto cuatrimestre, tercer curso. A2.4. Añadir una nueva asignatura "Fonética Experimental": optativa; 5 créditos; sexto cuatrimestre; tercer curso; impartición en castellano; contenidos: 1. La Fonética como disciplina experimental 2. El diseño de un experimento 3. La recogida de corpus 4. El análisis de los datos 5. La presentación de los resultados. A2.5. Añadir nueva asignatura "Filosofía del Lenguaje": optativa; 5 créditos; sexto cuatrimestre; tercer curso; impartición en castellano; contenidos: 1. Los clásicos: G. Frege, B. Russel y L. Wittgenstein 2. Significado y verdad 3. Mente y significado 4. Significado y uso 5. La teoría intencional del significado. A2.6. Se añade una nueva competencia específica CEDIS43 "Conocimiento de las especificidades del razonamiento lógico, tanto desde el punto de vista del cálculo formal, como desde el punto de vista de la argumentación". A2.7. Se añade una nueva competencia específica CEACA08 - Capacidad para comprender los principales problemas de la filosofía del lenguaje, de la mente, y de la lógica, tanto en su perspectiva histórica como en la actualidad. A3. MATERIA NIVELES Y COMPONENTES DE ANÁLISIS A3.1. Asignatura "Fonética y Fonología de la Lengua Española": añadir un número 6 a resultados de aprendizaje: 6. Conocimiento de las realizaciones fonéticas y las funciones de los diferentes elementos suprasegmentales del español. A3.2. En los contenidos añadir un apartado 6 en la asignatura "Fonética y Fonología de la Lengua Española: 6. Los elementos suprasegmentales del español. A3.3. La asignatura "Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español" pasa a impartirse en el octavo cuatrimestre del cuarto curso. A3.4. Cambio del contenido de la asignatura "Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español", que pasa a ser: 1. El análisis del discurso 2. El discurso en español 3. Semántica a nivel textual 4. Pragmática a nivel textual 5. Intertextualidad. A3.5. Añadir las siguientes competencias específicas en la materia: CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación, CEDIS08 - Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas, CEDIS09 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas, CEDIS18 - Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los

distintos tipos de textos, CEDIS21 - Conocimiento de las técnicas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional, CEDIS30 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología. A3.6. Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Pragmática y comunicación intercultural" que pasa al séptimo cuatrimestre, cuarto curso. A3.7. Cambio en el apartado 5 de resultados de aprendizaje, que queda de la siguiente manera: 5. Reconocimiento de las diferencias interculturales - Identificar diferencias culturales en los estilos de interacción. - Determinar las interferencias y malentendidos que tales diferencias pueden causar en la comunicación intercultural. A3.8. Cambiar los contenidos de la asignatura "Pragmática y comunicación intercultural": 1. La comunicación lingüística. Contenidos explícitos y contenidos implícitos 2. Acción verbal e intenciones comunicativas 3. Pragmática y procesos cognitivos 4. Pragmática y relaciones sociales. A4. MATERIA: PERSPECTIVA DIACRÓNICA A4.1. Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Morfosintaxis histórica": pasa al sexto cuatrimestre, curso tercero. A5. MATERIA: VARIACIÓN Y VARIEDAD A5.1. Cambiar contenidos de la asignatura "Variación y variedad de la lengua española": 1. Conceptos básicos sobre la variación lingüística. Cuestiones de política y planificación lingüísticas. El español en el mundo y las aplicaciones de sus variedades. 2. La dialectología. Principios teóricos y metodológicos 3. Variedades del español europeo 4. Variedades del español en las comunidades bilingües de España. A5.2. Cambiar contenidos de la asignatura "El español en América. Variación y variedad": 1. Orígenes, evolución y situación actual del español en América 2. Las variedades del español en América 3. El español en otros ámbitos 4. El español en contacto con otras lenguas (variedades fronterizas y criollos hispánicos). B. MÓDULO LITERATURA ESPAÑOLA B1. MATERIA: HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA HASTA EL SIGLO XVII B1.1. Asignatura "Textos literarios de la Edad Media": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del primer al tercer cuatrimestre. B1.2. Asignatura "Textos literarios del Siglo de Oro": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del primer al cuarto cuatrimestre. B1.3. Asignatura "Literatura español medieval": cambio de obligatoria a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio del tercer al primer cuatrimestre. B1.4. Asignatura "Literatura española del Renacimiento": cambio de obligatoria a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio del tercer al primer cuatrimestre. B1.5. Asignatura "Literatura española del Barroco": cambio de obligatoria a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio del cuarto al segundo cuatrimestre. B1.6. Asignatura "Teatro español (desde los orígenes hasta el siglo XVII)": cambio del cuarto al sexto cuatrimestre. B2. MATERIA: HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE EL SIGLO XVII B2.1. Asignatura "Textos literarios modernos": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del segundo al quinto cuatrimestre. B2.2. Asignatura "Textos literarios contemporáneos": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del segundo al sexto cuatrimestre. B2.3. Asignatura "Literatura española de los siglos XVIII y XIX": cambio del quinto al tercer cuatrimestre. B2.4. Asignatura "Literatura española del siglo XX (hasta 1939)": cambio del quinto al tercer cuatrimestre. B2.5. Asignatura "Literatura española de los siglos XX-XXI (desde 1939)": cambio del sexto

MATERIA: LITERATURA ESPAÑOLA Y SUS RELACIONES CON OTROS ÁMBITOS B3.1. Asignatura "Imagen literaria de la historia de España": cambio de obligatoria a optativa; cambio al quinto cuatrimestre. B3.2. Asignatura "Literatura española y género": cambio de optativa a obligatoria; cambio al octavo cuatrimestre. B3.3. Asignatura "Literatura Española, Teatro y Cine, pasa al sexto cuatrimestre. B4. MATERIA: LITERATURA HISPANOAMERICANA B4.1. Asignatura "Literatura hispanoamericana contemporánea": cambio del sexto al quinto cuatrimestre. B5. MATERIA: TEORÍA DE LA LITERATURA B5.1. Asignatura "Estilística y métrica españolas": cambio de optativa a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio al segundo cuatrimestre. B6. MATERIA: BASES INSTRUMENTALES DE LA LITERATURA B6.1. Asignatura "Arte y poder en la Edad Moderna": cambio de obligatoria a optativa; cambio del tercer al quinto cuatrimestre. B6.2 Asignatura "Cultura grecolatina" pasa del sexto al quinto cuatrimestre. C. MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO C1. MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO C1.1. Cambio de los contenidos en el módulo de "Lengua Española": La lingüística y sus aplicaciones - Niveles, componentes de análisis y bases instrumentales de la Lengua española - Perspectiva diacrónica - Variación y variedad - El español en la Europa románica. C1.2. Cambiar contenidos en el módulo de "Bases instrumentales de la Lengua y la Literatura" (los dos primeros se unen en uno solo): Lenguas clásicas en relación con la lengua y la literatura españolas. C1. 3. Eliminar la nota en los contenidos del módulo de Lengua y Literatura Españolas: Se enumeran por orden decreciente en número de trabajos ofertados. C1.4. Competencia del TFG, En el TFG Hay que añadir las competencias básicas, generales y específicas que figuran a continuación: Competencias básicas y generales (TFG) CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español. CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis. CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos. CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión. CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador. CGINS07 - Habilidades de investigación. CGINS08 - Conocimiento de una

segunda lengua. CGSIS01 - Capacidad de aprender. CGSIS02 - Capacidad crítica y autocrítica. CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas). CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas. CGSIS05 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). CGSIS07 - Toma de decisiones. CGPER01 - Trabajo en equipo. CGPER02 - Habilidades personales. CGPER03 - Liderazgo. CGPER04 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar. CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional. CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países. CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma. CGPER10 - Diseño y gestión de proyectos. CGPER11 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CGPER12 - Compromiso ético. CGPER13 - Preocupación por la calidad. CGPER14 - Motivación de logro. Competencias específicas (TFG) CEDIS01 - Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita. CEDIS02 - Conocimiento y dominio instrumental de una segunda lengua moderna. CEDIS03 - Conocimiento de la gramática de una segunda lengua. CEDIS04 - Conocimiento y dominio instrumental de la lengua latina y de su cultura. CEDIS05 - Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos. CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación. CEDIS07 - Conocimiento de los fundamentos biológicos del lenguaje y la comunicación. CEDIS08 - Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas. CEDIS09 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística. CEDIS10 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis y formalización lingüísticos. CEDIS11 - Conocimiento de las aplicaciones de la Lingüística. CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas. CEDIS13 - Conocimiento de la teoría y metodología de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera. CEDIS14 - Conocimiento de las técnicas y métodos en elaboración de diccionarios. CEDIS15 - Conocimiento de las técnicas y métodos en procesamiento automático del lenguaje: traducción automática y reconocimiento de habla. CEDIS16 - Conocimiento de los aspectos lingüísticos de las patologías del lenguaje. CEDIS17 - Conocimiento de la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles. CEDIS18 - Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos. CEDIS19 - Conocimiento de los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla. CEDIS20 - Conocimiento de los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual. CEDIS21 - Conocimiento de las técnicas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. CEDIS22 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español. CEDIS23 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico. CEDIS24 - Conocimiento de los principios y técnicas de la mediación lingüística intercultural. CEDIS25 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española. CEDIS26 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.

CEDIS27 - Conocimiento de las dimensiones social, geográfica y estilística de la lengua española. CEDIS28 - Conocimiento de las variedades lingüísticas en relación con las características estratificacionales de los usuarios. CEDIS29 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas. CEDIS30 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología. CEDIS31 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas. CEDIS32 - Conocimiento de la situación actual del español en el entorno de las lenguas románicas europeas. CEDIS33 - Conocimiento de los caracteres fundamentales de las lenguas románicas europeas. CEDIS34 - Conocimiento de la literatura española. CEDIS35 - Conocimiento de la literatura hispanoamericana. CEDIS36 - Conocimiento de las relaciones entre la Literatura y otras disciplinas. CEDIS37 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario. CEDIS38 - Conocimiento del teatro y otros géneros literarios. CEDIS39 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias. CEDIS40 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos. CEDIS41 - Conocimiento de la Retórica y la Estilística. CEDIS42 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial. CEDIS43 - Conocimiento de las especificidades del razonamiento lógico, tanto desde el punto de vista del cálculo formal, como desde el punto de vista de la argumentación. CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto. CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos. CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área. CEPRO06 - Capacidad para elaborar recensiones. CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos. CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. CEPRO09 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial. CEPRO10 - Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos. CEPRO11 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva históricocomparativa. CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales. CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística. CEPRO14 - Capacidad para la elaboración práctica de obras lexicográficas. CEPRO15 - Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas. CEPRO16 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros ámbitos. CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos. CEPRO18 - Capacidad para desarrollar actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional. CEPRO19 - Capacidad para llevar a cabo actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas. CEPRO20 - Dominio de las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. CEPRO21 - Capacidad de análisis de los procesos de

comprensión y producción del lenguaje. CEPRO22 - Capacidad para impartir enseñanzas de literatura en diferentes ámbitos profesionales. CEPRO23 - Capacidad de investigar en la literatura española e hispanoamericana y la teoría literaria. CEPRO24 - Capacidad para escribir de forma creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación. CEPRO25 - Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos literarios y de la cultura escrita en general. CEPRO26 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. CEPRO27 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada. CEPRO28 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española y extranjera y para la comprensión de la lectura y escritura en lengua clásica CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas. CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas. CEACA03 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias. CEACA04 - Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas. CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica. CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia. CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español. CEACA08 - Capacidad para comprender los principales problemas de la filosofía del lenguaje, de la mente, y de la lógica, tanto en su perspectiva histórica como en la actualidad. 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado La competencia CGPER15 (Capacidad de autoevaluación) se elimina, estaba así en la memoria original aprobada por la ANECA y ahora se ha comprobado que, efectivamente, no tiene sentido. La competencia CGINS01 debe llamarse: "Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española"

### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

La competencia CGPER15 (Capacidad de autoevaluación) se elimina, estaba así en la memoria original aprobada por la ANECA y ahora se ha comprobado que, efectivamente, no tiene sentido. La competencia CGINS01 debe llamarse: "Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española"

### 3.3 - Competencias específicas

1. Añadir la competencia específica CEPRO28 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española y extranjera y para la comprensión de la lectura y escritura en lengua clásica. 2. Añadir la competencia específica CEDIS43 - Conocimiento de las especificidades del razonamiento lógico, tanto desde el punto de vista del cálculo formal,

---

como desde el punto de vista de la argumentación. 3. Añadir la competencia específica CEACA08 - Capacidad para comprender los principales problemas de la filosofía del lenguaje, de la mente, y de la lógica, tanto en su perspectiva histórica como en la actualidad.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Actualización de las normas de admisión de la UNED.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Actualización de NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS GRADOS (Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017 y en CG de 5 de marzo de 2019)

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Adecuación del anexo a los cambios propuestos y realizados. En dicho apartado se suprime un párrafo dentro del apartado 1.2 del pdf adjunto al Criterio 5: "La organización general del Grado 30 créditos restantes" y se modifica la información del que empieza por "Los aspectos relativos..."

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

A. MÓDULO DE LENGUA ESPAÑOLA. A1. MATERIA: BASES INSTRUMENTALES DE LA LENGUA A1.1. Cambiar el nombre de la asignatura Comunicación Oral y Escrita en Español I por Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española I. A1.2. Cambiar el nombre de la asignatura Comunicación Oral y Escrita en Español II por Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española II. A1.3. Cambiar los contenidos de Comunicación Oral y Escrita en Español I y II que pasan a ser: 1. El español actual . 2. Lengua hablada y lengua escrita. Niveles de lengua y registros de habla. 3. Norma y uso del español en los diferentes niveles de análisis: fónico-ortográfico, morfosintáctico y léxico-semántico. 4. El plano textual. 5. Comprensión y producción de textos orales y escritos. A1.4. Añadir la competencia específica CEPRO28 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española y extranjera y para la comprensión de la lectura y escritura en lengua clásica. A1.5. Cambiar el resultado de aprendizaje 1 por: 1. Analizar y redactar correctamente textos orales o escritos encuadrables en la norma culta del español. (Competencias 1, 2 y 3). A1.6. Cambiar el resultado de aprendizaje 2 por: 2. Analizar y redactar correctamente textos orales o escritos en español propios del ámbito académico y profesional. (Competencias 1, 2 y 3). A1.7.

Eliminar el resultado de aprendizaje 3 y reenumerar los restantes. A1.8. Cambiar el resultado de aprendizaje 4 por: 4. Distinguir los diferentes niveles y registros lingüísticos del español en los textos orales y escritos. (Competencia 2). A1.9. Se añade nueva asignatura "El latín en Hispania: del latín clásico al latín tardío: optativa; 5 créditos; quinto cuatrimestre; tercer curso; impartición en castellano; contenidos: 1. El estudio diacrónico del latín: variedades y fuentes. 2. El proceso de romanización de Hispania. 3. Cambios en el sistema fonológico. 4. Evolución morfológica. 5. Alteraciones sintácticas. 6. Peculiaridades léxicas y semánticas; en observaciones se añade: El latín en Hispania: del latín clásico al latín tardío: Haber cursado la asignatura "Latín para hispanistas". A2. MATERIA: LA LINGÜÍSTICA Y SUS APLICACIONES A2.1. Cambiar los contenidos de la asignatura "El Lenguaje Humano" a: 1. Introducción a la lingüística 2. La estructura de la lengua: niveles componenciales 3. Lenguaje y sociedad 4. Cognición y lenguaje. A2.2. Cambiar los contenidos de la asignatura "Teoría lingüística: Métodos, herramientas y paradigmas" por: 1. La lingüística como ciencia cognitiva. Presupuestos metodológicos para una teoría del lenguaje 2. La Gramática Generativa: objeto de estudio y presupuestos metodológicos 3. La evolución de la Gramática Generativa: de la adecuación descriptiva a la adecuación explicativa y más allá 4. La Lingüística funcional: objeto de estudio y presupuestos metodológicos 5. La Lingüística cognitiva: fundamentos básicos 6. Los Modelos Cognitivos Idealizados. A2.3. Cambio de cuatrimestre de la asignatura Lingüística clínica: pasa al quinto cuatrimestre, tercer curso. A2.4. Añadir una nueva asignatura "Fonética Experimental": optativa; 5 créditos; sexto cuatrimestre; tercer curso; impartición en castellano; contenidos: 1. La Fonética como disciplina experimental 2. El diseño de un experimento 3. La recogida de corpus 4. El análisis de los datos 5. La presentación de los resultados. A2.5. Añadir nueva asignatura "Filosofía del Lenguaje": optativa; 5 créditos; sexto cuatrimestre; tercer curso; impartición en castellano; contenidos: 1. Los clásicos: G. Frege, B. Russel y L. Wittgenstein 2. Significado y verdad 3. Mente y significado 4. Significado y uso 5. La teoría intencional del significado. A2.6. Se añade una nueva competencia específica CEDIS43 "Conocimiento de las especificidades del razonamiento lógico, tanto desde el punto de vista del cálculo formal, como desde el punto de vista de la argumentación". A2.7. Se añade una nueva competencia específica CEACA08 - Capacidad para comprender los principales problemas de la filosofía del lenguaje, de la mente, y de la lógica, tanto en su perspectiva histórica como en la actualidad. A3. MATERIA NIVELES Y COMPONENTES DE ANÁLISIS A3.1. Asignatura "Fonética y Fonología de la Lengua Española": añadir un número 6 a resultados de aprendizaje: 6. Conocimiento de las realizaciones fonéticas y las funciones de los diferentes elementos suprasegmentales del español. A3.2. En los contenidos añadir un apartado 6 en la asignatura "Fonética y Fonología de la Lengua Española: 6. Los elementos suprasegmentales del español. A3.3. La asignatura "Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español" pasa a impartirse en el octavo cuatrimestre del cuarto curso. A3.4. Cambio del contenido de la asignatura "Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español", que pasa a ser: 1. El análisis del discurso 2. El



discurso en español 3. Semántica a nivel textual 4. Pragmática a nivel textual 5. Intertextualidad. A3.5. Añadir las siguientes competencias específicas en la materia: CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación, CEDIS08 - Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas, CEDIS09 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística, CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas, CEDIS18 - Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos, CEDIS21 - Conocimiento de las técnicas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional, CEDIS30 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología. A3.6. Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Pragmática y comunicación intercultural" que pasa al séptimo cuatrimestre, cuarto curso. A3.7. Cambio en el apartado 5 de resultados de aprendizaje, que queda de la siguiente manera: 5. Reconocimiento de las diferencias interculturales - Identificar diferencias culturales en los estilos de interacción. - Determinar las interferencias y malentendidos que tales diferencias pueden causar en la comunicación intercultural. A3.8. Cambiar los contenidos de la asignatura "Pragmática y comunicación intercultural": 1. La comunicación lingüística. Contenidos explícitos y contenidos implícitos 2. Acción verbal e intenciones comunicativas 3. Pragmática y procesos cognitivos 4. Pragmática y relaciones sociales. A4. MATERIA: PERSPECTIVA DIACRÓNICA A4.1. Cambio de cuatrimestre de la asignatura "Morfosintaxis histórica": pasa al sexto cuatrimestre, curso tercero. A5. MATERIA: VARIACIÓN Y VARIEDAD A5.1. Cambiar contenidos de la asignatura "Variación y variedad de la lengua española": 1. Conceptos básicos sobre la variación lingüística. Cuestiones de política y planificación lingüísticas. El español en el mundo y las aplicaciones de sus variedades. 2. La dialectología. Principios teóricos y metodológicos 3. Variedades del español europeo 4. Variedades del español en las comunidades bilingües de España. A5.2. Cambiar contenidos de la asignatura "El español en América. Variación y variedad": 1. Orígenes, evolución y situación actual del español en América 2. Las variedades del español en América 3. El español en otros ámbitos 4. El español en contacto con otras lenguas (variedades fronterizas y criollos hispánicos). B. MÓDULO LITERATURA ESPAÑOLA B1. MATERIA: HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA HASTA EL SIGLO XVII B1.1. Asignatura "Textos literarios de la Edad Media": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del primer al tercer cuatrimestre. B1.2. Asignatura "Textos literarios del Siglo de Oro": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del primer al cuarto cuatrimestre. B1.3. Asignatura "Literatura español medieval": cambio de obligatoria a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio del tercer al primer cuatrimestre. B1.4. Asignatura "Literatura española del Renacimiento": cambio de obligatoria a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio del tercer al primer cuatrimestre. B1.5. Asignatura "Literatura española del Barroco": cambio de obligatoria a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio del cuarto al segundo cuatrimestre. B1.6. Asignatura "Teatro español (desde los orígenes hasta el siglo XVII)": cambio del cuarto al sexto cuatrimestre. B2. MATERIA: HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE

SIGLO XVII B2.1. Asignatura "Textos literarios modernos": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del segundo al quinto cuatrimestre. B2.2. Asignatura "Textos literarios contemporáneos": cambio de básica a obligatoria; cambio de 6 a 5 ECTS; cambio del segundo al sexto cuatrimestre. B2.3. Asignatura "Literatura española de los siglos XVIII y XIX": cambio del quinto al tercer cuatrimestre. B2.4. Asignatura "Literatura española del siglo XX (hasta 1939)": cambio del quinto al tercer cuatrimestre. B2.5. Asignatura "Literatura española de los siglos XX-XXI (desde 1939)": cambio del sexto al cuarto cuatrimestre. B3. MATERIA: LITERATURA ESPAÑOLA Y SUS RELACIONES CON OTROS ÁMBITOS B3.1. Asignatura "Imagen literaria de la historia de España": cambio de obligatoria a optativa; cambio al quinto cuatrimestre. B3.2. Asignatura "Literatura española y género": cambio de optativa a obligatoria; cambio al octavo cuatrimestre. B3.3. Asignatura "Literatura Española, Teatro y Cine, pasa al sexto cuatrimestre. B4. MATERIA: LITERATURA HISPANOAMERICANA B4.1. Asignatura "Literatura hispanoamericana contemporánea": cambio del sexto al quinto cuatrimestre. B5. MATERIA: TEORÍA DE LA LITERATURA B5.1. Asignatura "Estilística y métrica españolas": cambio de optativa a básica; cambio de 5 a 6 ECTS; cambio al segundo cuatrimestre. B6. MATERIA: BASES INSTRUMENTALES DE LA LITERATURA B6.1. Asignatura "Arte y poder en la Edad Moderna": cambio de obligatoria a optativa; cambio del tercer al quinto cuatrimestre. B6.2. Asignatura "Cultura grecolatina" pasa del sexto al quinto cuatrimestre. C. MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO C1. MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO C1.1. Cambio de los contenidos en el módulo de "Lengua Española": La lingüística y sus aplicaciones - Niveles, componentes de análisis y bases instrumentales de la Lengua española - Perspectiva diacrónica - Variación y variedad - El español en la Europa románica. C1.2. Cambiar contenidos en el módulo de "Bases instrumentales de la Lengua y la Literatura" (los dos primeros se unen en uno solo): Lenguas clásicas en relación con la lengua y la literatura españolas. C1.3. Eliminar la nota en los contenidos del módulo de Lengua y Literatura Españolas: Se enumeran por orden decreciente en número de trabajos ofertados. C1.4. Competencia del TFG, En el TFG Hay que añadir las competencias básicas, generales y específicas que figuran a continuación: Competencias básicas y generales (TFG) CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que

los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español. CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis. CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos. CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión. CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador. CGINS07 - Habilidades de investigación. CGINS08 - Conocimiento de una segunda lengua. CGSIS01 - Capacidad de aprender. CGSIS02 - Capacidad crítica y autocrítica. CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas). CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas. CGSIS05 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). CGSIS07 - Toma de decisiones. CGPER01 - Trabajo en equipo. CGPER02 - Habilidades personales. CGPER03 - Liderazgo. CGPER04 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar. CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional. CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países. CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma. CGPER10 - Diseño y gestión de proyectos. CGPER11 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CGPER12 - Compromiso ético. CGPER13 - Preocupación por la calidad. CGPER14 - Motivación de logro. Competencias específicas (TFG) CEDIS01 - Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita. CEDIS02 - Conocimiento y dominio instrumental de una segunda lengua moderna. CEDIS03 - Conocimiento de la gramática de una segunda lengua. CEDIS04 - Conocimiento y dominio instrumental de la lengua latina y de su cultura. CEDIS05 - Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos. CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación. CEDIS07 - Conocimiento de los fundamentos biológicos del lenguaje y la comunicación. CEDIS08 - Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas. CEDIS09 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística. CEDIS10 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis y formalización lingüísticos. CEDIS11 - Conocimiento de las aplicaciones de la Lingüística. CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas. CEDIS13 - Conocimiento de la teoría y metodología de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera. CEDIS14 - Conocimiento de las técnicas y métodos en elaboración de diccionarios. CEDIS15 - Conocimiento de las técnicas y métodos en procesamiento automático del lenguaje: traducción automática y reconocimiento de habla. CEDIS16 - Conocimiento de los aspectos lingüísticos de las patologías del lenguaje. CEDIS17 - Conocimiento de la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles. CEDIS18 - Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos. CEDIS19 - Conocimiento de los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de

habla. CEDIS20 - Conocimiento de los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual. CEDIS21 - Conocimiento de las técnicas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. CEDIS22 - Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español. CEDIS23 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico. CEDIS24 - Conocimiento de los principios y técnicas de la mediación lingüística intercultural. CEDIS25 - Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española. CEDIS26 - Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española. CEDIS27 - Conocimiento de las dimensiones social, geográfica y estilística de la lengua española. CEDIS28 - Conocimiento de las variedades lingüísticas en relación con las características estratificacionales de los usuarios. CEDIS29 - Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas. CEDIS30 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología. CEDIS31 - Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas. CEDIS32 - Conocimiento de la situación actual del español en el entorno de las lenguas románicas europeas. CEDIS33 - Conocimiento de los caracteres fundamentales de las lenguas románicas europeas. CEDIS34 - Conocimiento de la literatura española. CEDIS35 - Conocimiento de la literatura hispanoamericana. CEDIS36 - Conocimiento de las relaciones entre la Literatura y otras disciplinas. CEDIS37 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario. CEDIS38 - Conocimiento del teatro y otros géneros literarios. CEDIS39 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias. CEDIS40 - Conocimiento de crítica textual y de edición de textos. CEDIS41 - Conocimiento de la Retórica y la Estilística. CEDIS42 - Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial. CEDIS43 - Conocimiento de las especificidades del razonamiento lógico, tanto desde el punto de vista del cálculo formal, como desde el punto de vista de la argumentación. CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto. CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos. CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área. CEPRO06 - Capacidad para elaborar reseñas. CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos. CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. CEPRO09 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial. CEPRO10 - Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos. CEPRO11 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva históricocomparativa. CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales. CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística. CEPRO14 - Capacidad para la elaboración práctica de obras lexicográficas. CEPRO15 - Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas. CEPRO16 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección

---

lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros ámbitos. CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos. CEPRO18 - Capacidad para desarrollar actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional. CEPRO19 - Capacidad para llevar a cabo actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas. CEPRO20 - Dominio de las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional. CEPRO21 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje. CEPRO22 - Capacidad para impartir enseñanzas de literatura en diferentes ámbitos profesionales. CEPRO23 - Capacidad de investigar en la literatura española e hispanoamericana y la teoría literaria. CEPRO24 - Capacidad para escribir de forma creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación. CEPRO25 - Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos literarios y de la cultura escrita en general. CEPRO26 - Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. CEPRO27 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada. CEPRO28 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua española y extranjera y para la comprensión de la lectura y escritura en lengua clásica CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas. CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas. CEACA03 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias. CEACA04 - Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas. CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica. CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia. CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español. CEACA08 - Capacidad para comprender los principales problemas de la filosofía del lenguaje, de la mente, y de la lógica, tanto en su perspectiva histórica como en la actualidad.

11.1 - Responsable del título

Cambio del responsable del título

11.2 - Representante legal

Cambio del representante legal

11.3 - Solicitante

Cambio del solicitante

Madrid, a 05/10/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina